



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 292 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Resolución-Solicita al DEM,requiera al Ministerio de Salud Pública de la Provincia , se informe si existefactibilidad de la instalación de una ambulancia y la ampliación del horario de atención del CAPS de Laguna Brava.

Fecha de Entrada: 2026-05-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La situación de la ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD en el BARRIO LAGUNA BRAVA de esta CIUDAD, y

CONSIDERANDO:

Que existen numerosas quejas y reclamos de vecinos de LAGUNA BRAVA en cuanto al servicio que presta el CAPS ubicado en dicha barriada.

Que uno de los problemas a resolver es la falta de una ambulancia para poder afrontar cualquier emergencia de salud que requiera una atención de alta o de mediana complejidad, en el sistema de salud con asiento en la Capital distante varios casi 15 kilómetros del barrio.

Que al mismo tiempo también se plantea que los horarios de atención del CAPS son insuficientes para poder afrontar la demanda de los vecinos que es densamente poblada, con muchos niños y personas mayores que requieren atención con cierta frecuencia.

Que existen numerosas reclamaciones sobre ambas cuestiones que hacen a la buena Atención Primaria de la Salud en el Barrio.

Que tratándose de una institución sostenida por el Gobierno Provincial lo que el Municipio puede hacer, haciéndose eco de la reclamaciones de los vecinos, es dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia con el objeto de solicitar se tome intervención en relación a los reclamos aludidos y se evalúe la posibilidad de generar respuestas positivas.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que la Atención Primaria de la Salud en la Ciudad pde Corrientes es un servicio que se presta tanto por el ámbito municipal a través de los SAPS, como por la Provincia de Corrientes , a través de los CAPS , siendo un servicio de carácter esencial prioritario para los vecinos que continuamente están demandando atenciones.

Que por ello :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

Requerimiento de ambulancia y ampliación del horario del CAPS Laguna Brava

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que a través del área correspondiente se dirijan al Ministerio de Salud Pública de la Provincia , con el objeto de requerir se informe si existe factibilidad de responder positivamente a reclamos de vecinos del Barrio Laguna Brava que requieren la instalación de una ambulancia y la ampliación del horario de atención del CAPS de Laguna Brava.

ARTÍCULO 2 : De Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 292-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 292-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 292-C-2026

Fecha de ingreso: 06/05/2026

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 292-C-2026

[Resolución:R70](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 292-C-2026

Fecha de ingreso: 04/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 07/04/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,